

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, Julio Once (11) de Dos Mil veintitrés (2023).

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.

DEMANDANTE: MARÍA ELVIRA ARDILA MADRE DEL MENOR S.M.A.

*DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE SELVIS ENRIQUE LANA
ZABARAIN (Q.E.P.D.)*

RADICADO: 20001 31 10 002 2021 00356 00.

Al despacho el proceso de la referencia con memorial del apoderado de la parte demandante aportando los nombres y registros civiles de nacimiento de dos hermanos del señor SELVIS ENRIQUE LANAO ZABARAIN (Q.E.P.D.), con el fin de practicar prueba de ADN; sin embargo, no se aportaron más datos los cuales son indispensables para llevar a cabo la prueba genética en mención.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al abogado HERMES ENRIQUE GRANADILLO PEÑALOZA para que de manera inmediata aporte a esta Agencia Judicial los siguientes datos de los señores ELORA XIOMARA LANAO ZABARAIN y AHINIER RAFAEL LANAO COTES en la calidad de hermanos de SELVIS ENRIQUE LANAO ZABARAIN (Q.E.P.D.).

Dirección física.

Dirección electrónica.

Números de celulares.

Copia de cédulas de ciudadanía.

Lo anterior, es con el fin de tramitar la prueba de ADN dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO.

Jmcc.

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01cbe4b66b6ee4e99a83a701b7f6d1124d7a6c6b69e86b139c4ca527c13dcca5**

Documento generado en 11/07/2023 04:40:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>